

EL ECO DE LA MONTAÑA.

SEMANARIO CATÓLICO.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Llano, 39.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales que se nos remitan para su publicación.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

NÚMERO VTRASADO 20.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Pesetas

En Cáceres, el trimestre..... 1 60
Fuera, el idem..... 1 70

PAGO ADELANTADO.

I. Giraud, Dentista.

Plaza de la Constitución, 3.

SE IMPONÍA.

La solución dada á la crisis ministerial ha dado por resultado la subida al Poder de los conservadores y el disgusto infundado y caprichoso de los demócratas españoles.

La sorpresa ha sido general, y sin embargo la sospecha de lo ocurrido ha debido ser abrigada por todos antes de que sobrevinieran los acontecimientos; porque las circunstancias estaban reclamando lo que la Regente al fin se determinó á hacer.

Romero Robledo ódia de muerte á Silvela y, por colocarse frente á él y contrarrestar su influencia, no vaciló en pasarse con armas y bagajes al campo fusionista; pero éste, quebrantado en gran manera por la disidencia de los gamacitas, agrupación la más sana y robusta del fusionismo, y trabajado por las interminables inquietudes de dentro, y los rudos ataques de fuera, no podía recibir en el Poder los nuevos impulsos que han de darle sus recientes amigos: los partidos se reconstituyen donde se forman, en la oposición, á la cual por otra parte empujaba al Sr. Sagasta la exigua mayoría con que contaba en el Parlamento.

Pero descartado D. Práxedes ¿á quién había de llamar la Reina?

El Pueblo rechazaba á nuestros prohombres del partido fusionista por la misma razón que rechazaba al jefe; además no hay entre aquéllos uno siquiera que pueda contar con los elementos más necesarios para constituir un gabinete. Hubiera rechazado de igual manera á Cánovas del Castillo, si, viviendo, hubiera sido llamado, y se hubiera opuesto también á cualquiera de sus hombres; porque en la conciencia de todos, tirios y troyanos, está que al partido conservador le cabe gran parte de esas responsabilidades, que se buscan y no aparecen por ningún lado.

Sólo quedaba, pues, á la Reina el recurso de apelar á un hombre que, enarbolando bandera de moralidad, había vivido por espacio de mucho tiempo alejado del Poder y unido con su programa por los lazos de romántico idilio; queda Silvela y á Silvela se ha llamado.

Había además otra razón poderosa para llegar á este desenlace:

Los católicos, vejados y oprimidos por los volterrianos alardes de nuestros gobiernos liberalísimos, iban engrosando las filas del pretendiente; se hablaba de empréstitos solicitados y no conseguidos, pero que demostraban la tenacidad de la España católica en la defensa de sus sacratísimos derechos; era

muy posible la unión de los católicos bajo una sola jefatura para combatir en forma nada agradable cuanto significa liberalismo; y ante perspectiva tal había que acudir á defender las instituciones quitando en parte el pretexto á los católicos, y dando participación en el Poder á gran parte de éstos que, *tontos de capirote ó listos en demasía*, han engrosado las filas del continuador de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Y como se pensó, se hizo á despecho de los que creen ver tras el actual Presidente del gabinete la fatídica sombra de la reacción amenazando las *libertades patrias* (!)

Lo peor es que el sistema está ya desacreditado, y con él no se consigue otra cosa que disgustar á todos y solo complacer á cuantos se sientan á la mesa del presupuesto.

ALIUNDREI.

VARIEDADES

PÁGINAS INOFENSIVAS.

ANUNCIOS INTERESANTES.

Libros prohibidos.

Se prohíben los *Catecismos* de Ripalda y Astete, las Respuestas populares del P. Franco, los Opúsculos de Sardá y Salvany, y en general todos los libros buenos.
(A ver si así hay quien los compre.)

Ventas.

Se venden... hombres á precios convencionales. Los hay por muy bajo precio.
Se suplica á los que trafican en este género de mercancías, que empleen su industria y su dinero en más nobles empresas.

Artículos de lujo.

Quedan prohibidos como artículos de lujo:
El respeto en los niños.
El pudor en las mujeres.
El decoro en los hombres.

No más callos... en el corazón.

Se ha observado, no sin extrañeza, que todos los que se echan el alma á la espalda, crían callo en el corazón.

Si estas excrescencias se descuidan, suelen degenerar en dureza de corazón; y hasta se dan casos de corazones completamente empedernidos. Para evitar tan terribles consecuencias, recomendamos el *bálsamo de la Oración*, que ablanda los corazones, y la *contrición verdadera*, que incluye el propósito de la enmienda y es el más eficaz remedio contra el endurecimiento.

No más remordimientos.

Específico infalible al alcance de todas las fortunas.

El único remedio infalible para no sufrir los remordimientos, es no pecar.

También es buen específico, al menos para disminuir sus torturas, arrepentirse de veras y confesarse bien.

Querer acallar los remordimientos con nuevas diversiones y nuevos extravíos, es lavarse con tinta, ó tomar acibar para quitarse el amargor de la boca.

Para no sentir remordimientos es muy bueno suprimir la conciencia, y mejor suprimir á Dios; pero como por completo no se puede realizar ninguna de estas dos ope-

raciones, si no se toman los medios indicados ó no se levanta uno sencillamente la tapa de los sesos, hay que sufrir los remordimientos.

NOTA. Se advierte que el suicidio no es medio para librarse de los remordimientos. Los remordimientos clavan sus garras en el alma como en su presa; y como el alma, desde que Dios la crió, está empeñada en ser inmortal, no arrepintiéndose, los remordimientos son inmortales como el alma.

Se advierte, por último, que nadie se puede arrepentir después de muerto.

Pérdidas.

Es de lamentar la pérdida del tiempo, pero la más dolorosa es la pérdida del alma.

* *

Quien se haya encontrado por ahí algún alma perdida, procure llevarla á su Dueño, que vive en el piso más alto de la creación, aunque también es verdad que dicho Señor está en todas partes.

* *

Desde unas calles á otras se ha perdido el santo temor de Dios; se suplica á quien se lo haya encontrado que se quede con él; que quizás le hará falta.

Sociedad de enemigos del país.

Mañana celebrará su primera sesión la sociedad de sábios de todos los países, producto de la última incubación de la ciencia moderna.—Se explicará á la letra la magnífica Enciclopedia llamada *Catecismo del Padre Ripalda*.

Se alternará con el del P. Astete, para variar.

Se ha escogido esta materia, por ser la única que ignoran estos sábios.

La reunión promete estar muy poco concurrida.

EL BAILE JUZGADO POR LOS SANTOS.

Si alguno, cuando vuelve del baile, me asegura que no ha pecado, tendrá mucha dificultad en creerle; porque no dice la verdad y es como imposible que el que asiste al baile no peque.—(*San Jerónimo*.)

Es mejor faltar al precepto del domingo y día de fiesta, esto es, arar, cavar y cultivar la tierra en domingo, que entregarse en él á la diversión del baile.—(*San Agustín*.)

Los que bailan son enemigos de Dios, porque obran contra sus leyes y contra los Sacramentos.

Contra el Bautismo, violando las promesas que en él hicieron de renunciar al demonio, á sus obras y á sus pompas. Contra la Confirmación, contrariando al Espíritu Santo y profanando el carácter que en él recibieron. Contra la Penitencia, extinguiendo en sus almas el espíritu de compunción. Contra la Eucaristía, desterrando de su corazón á Jesucristo. Contra la Extremaunción, abusando de una manera culpable de sus manos y pies, de sus ojos y de sus oídos, que serán ungidos algún día por este Sacramento. Contra el matrimonio, si los que bailan, á lo meno uno de ellos, es casado, exponiendo y comprometiendo la castidad y fidelidad conyugales.—(*San Antonio de Padua*.)

CARTA IV.

AL SR. DIRECTOR DE "EL URBIÓN."

Sr. D. Segismundo Pey-Ordeix.

Mi distinguido amigo: Si pudiera yo transportar los tiempos y convertir en presente aquel pretérito perfecto en que para todos los católicos de Necedal

y gran parte de los de D. Carlos era usted el verbo del cristianismo en España, crea usted que lo hiciera; porque jamás he gustado de oponerme á quien es piedra de contradicción para sus propios amigos de otros días; y, aunque de un lado mi opinión apenas signifique fuerza frente á la de usted, y no desconozca yo por otra parte las ventajas de su inteligencia aún en medio del más cruel aislamiento; no obstante me repugna apuntar á quien tiene en su contra tantos fusiles.

Pero hay algo, amigo mío, que me obliga á ello; primero mis convicciones, después la lealtad y franqueza que á usted debo.

«A la (conciencia) de usted, sí, apelo, y me creo en el caso de escribirle, con el corazón en la mano y con el crucifijo delante, estas cuartillas...» Así me requiere usted en su carta, y yo no cumpliría como bueno, si alzando á mi vez los ojos á la imagen de nuestro Divino Redentor, no abriera á usted de par en par las puertas de mi alma, para que en ella pueda leer cuanto pienso y siento en el asunto que motiva esta carta. Bien quisiera que tal lectura fuera de las que afirman en los propósitos y alientan en la campaña emprendida por el que lee; pero de que así no sea, no es mía la culpa; será: ó de la torpeza de mi inteligencia ó del esplendoroso brillo de la verdad.

No puedo precisar en qué número fué; pero ello debió ser á poco de sonar los primeros disparos de *El Urbión*, cuando yo publiqué en *El Eco* un artículo, en el cual demostraba cierta alarma, que no se avenía muy bien con los *hurras* y aplausos de la prensa integrista. Aquel artículo no obtuvo respuesta, y yo no volví á ocuparme de *El Urbión*, sin que por ésto dejara de seguir atento la marcha de una labor, que desde luego me pareció peligrosa.

Hubo otra razón que me movió á callar: la de que usted volvería atrás en su obra, luego que la indiscutible autoridad de la Iglesia le atajara el paso, cosa que aún no ha sucedido.

Por aquí comprenderá usted que yo jamás he dudado de la buena fé que le anima y de los rectos fines que se propone.

En lo que yo no podía entonces ni ahora puedo estar con usted, es en lo que pudiéramos llamar *objeto material* de la campaña, y *circunstancias* de la misma; entonces, porque no veía claro en el asunto; hoy, porque lo que veo, no se compagina con mi criterio sobre el principio de autoridad y sobre la disciplina eclesiástica.

Bien es que pretendamos todos enarbolando la enseña de Dios é implantar el reinado social de Nuestro Señor Jesucristo; pero parece que el camino que para esto debemos seguir, no es el emprendido por usted; opinión particularísima mía que á nadie podrá sorprender, luego de haber leído mis anteriores cartas.

Usted mismo confiesa que la situación creada por su ilustrada Revista es violenta, insostenible; es verdad. El pueblo católico se ha persuadido por ella de que los Prelados no son intangibles ni invulnerables, y aunque con esto no haya descubierto el pueblo la piedra filosofal, sino una cosa muy corriente y legítima; no obstante usted no podrá negarme que constituye un peligro enorme: las masas no discurren, sienten; no formulan juicios, exajeran afectos; no se ciernen serenas en los espacios del raciocinio, se revuelven impetuosas en el caos de la impresión; y esto, amigo mío, debe hacernos cautos y prudentes hasta lo sumo.

Herejes hubo que llegaron á afirmar que el Obispo pecador dejaba por esta circunstancia de ser tal Obispo; la Iglesia condenó semejante doctrina; pero el pueblo ignorante é inconsciente está siempre inclinado á tratar como á lobo carnívoro, á quien supone perdida oveja del rebaño de Cristo. De aquí la necesidad de no dar á los cuatro vientos las faltas, verdaderas ó supuestas, de cuantos están constituídos en autoridad; porque tras el conocimiento del pecado viene el descrédito, la desautorización, la confusión de la dignidad humana con la dignidad social, de la entidad individual con la entidad jurídica y, llegada esta confusión, no hay disciplina posible; porque eso de dignidades y entidades, es algo abstracto que el pueblo ni vé ni comprende; en cambio vé y percibe una sola persona, á la cual atribuye la obra mala con la que no acierta á hacer compatible la santidad del puesto que ocupa.

Y no crea usted que por esto sea yo partidario de patrocinarse á los pecadores que en el pecado viven á su gusto, nada de eso, y mucho menos cuando se trata de un pecado como el de liberalismo; lo que hay es que no estoy conforme con el medio adoptado por usted y su Revista para combatirlos, si es que existen.

Las Sagradas Letras nos dan la norma de lo que en tales casos debemos hacer: *Si peccaverit in te frater tuus, vade et corripe eum* INTER TE ET IPSUM SOLUM; *si tibi non audierit, ADHIBE DUOS VEL PLURES TESTES; si autem non audierit, DIC ECLESIAE; si Ecclesie non audierit, SIT TIBI SICUT ETHIOPUS ET PUBLICANUS.*

¿Y por qué no seguir este procedimiento? ¿Es por ventura el pueblo el que ha de juzgar á sus Obispos? en este caso; ¡guay de la doctrina por mí sustentada en mi anterior epístola, y guay de la disciplina! Pero afortunadamente no es así; el juez de los Obispos está en Roma en última instancia, y á Roma debe acudir según reza el sagrado Texto. Pero el camino de Roma no es el pueblo, el pueblo es el camino de la anarquía.

Me dirá usted, ó mejor, ya me lo ha dicho usted en su carta, que *El Urbión* no ha puesto al pueblo fiel frente al Episcopado, que su labor se ha reducido á manifestar el conflicto que ya existía; perdóneme una vez más: tampoco en esto estoy conforme con usted.

Es cierto que antes que naciera *El Urbión*, había entre los católicos algunos descontentos, muchos, de la conducta de sus prelados; conducta que para ellos, impacientes por el triunfo de la buena causa y poco avisados en esto de hacer ciertas distinciones, no parece muy correcta; pero ni eran los más, ni su hostilidad pasaba de llenar sus ratos de ocio con algunas palabras de irrespetuosa murmuración. Jamás se hubieran atrevido á decir públicamente lo que en el terreno de las confidencias insinuaban.

Pero hoy, después de los artículos publicados en *El Urbión*, ya es otra cosa: en primer lugar los descontentos

se consideran autorizados para gritar en términos más ó menos amenazadores contra los Reverendos Prelados, como lo demuestran algunos artículos aparecidos en distintas publicaciones y en pocos días, y en segundo la labor de *El Urbión* en lo que se refiere á determinadas asociaciones de resistencia, sobre abrir la puerta á tremendos abusos, parece significar cierto espíritu de independencia en cuestiones que yo considero subordinadas y unidas íntimamente á la religión.

«El Episcopado y el Pueblo se miran:—dice usted—no permita Dios que el uno al otro se vuelvan las espaldas.»

Pues bien, yo creo que si usted, amigo mío, no modifica su plan conocido, será milagro que no tengamos que lamentar la desgracia que tanto le horroriza.

Dios no lo consienta, repito yo, y quiera la Santa Virgen del Pilar inspirar á usted un medio de salir bien de su empresa.

Aseguro á usted, bajo mi palabra de sacerdote y caballero, que, al escribir á usted esta última carta, no me anima otro espíritu que el mismo que en las anteriores: gratitud y cariño hacia usted, amor entrañable á Cristo que es la verdad y la vida, y un deseo ardiente de contribuir en la medida de mis exiguas fuerzas al triunfo de las salvadoras doctrinas de la Iglesia Católica. A esto lo he subordinado todo, absolutamente todo, y en gracia á esta subordinación tan noble y elevada, yo le ruego me dispensen la mortificación que, sin duda, á su espíritu atribulado llevará la lectura de lo que dejo escrito más arriba.

A cambio de esto reitera nuevamente el afecto que le profesa s. s. am. y cap.

DIEGO B. REGIDOR.

RECORTES

La solución dada á la última crisis ministerial ha venido preñada de graciosos acontecimientos:

El primero que ha salido á luz es la nueva actitud del Sr. Romero Robledo.

El pollo antequerano, se ha convertido en *jaca* brava, háse encarado con la *reacción* y, afilando los embotados espolones y encrespando las sedosas plumas del cuello, trata de dar, envistiendo, el más famoso salto con que se ha de engalanar su historia política.

Simula caer del lado del fusionismo; pero, cuando todos tienen fijas sus miradas en el arrugado semblante de don Práxedes, la *jaca* se balancea en falso y vá á posarse en el desacreditado campo de la república.

Era de esperar.

¿Dónde mejor ha de estar Romero Robledo, el hombre de las antinomias, de las contradicciones, de las viceversas y... de las inmoralidades políticas?

¡Bien, muy bien por el pollo

Antequerano!

Su sitio está en el campo

Republicano;

Porque es Romero

En confusión y chismes

Siempre el primero.

—
Pero lo gracioso es que todavía hay quien cree que el entusiasta monárquico de ayer, sigue siéndolo hoy á pesar de sus recientes frases y contubernios de última hora.

¡Bah! El número de los *infinitos* no acaba.

Y por esto y por lo que pueda sobrevenir, es por lo que Romero Robledo arrastra todavía el ala á la Regente, mientras canta su primer *quiquiriquí* en el gallinero republicano.

Todo es cosa de turrón:

¿Lo reparte la Regente?

Pues Romero, que es prudente,
Se presenta á la nación
Cual monárquico ferviente.
Pero que María Cristina
Le da el turrón á Silvela;
Entonces Romero vuela
Arrastrado por la inquina,
Y á la república apela;
Que á Romero, en conclusión,
Que canas en chismes peina,
Así le dá de la reina
Como de Pí y Salmerón.

El segundo parto interesante de la solución de la crisis fué la *nécea* algarada que levantaron Blasco Ibáñez y Salmerón en el Congreso de Diputados.

Blasco Ibáñez se sintió payaso y propuso á Silvela el rezo del Santo Rosario.

Y yo hubiera apoyado la proposición de Blasco Ibáñez; al fin y al cabo nada tiene de particular que recen el Rosario quienes, oyendo Misa, demuestran abrigar creencias religiosas.

Como nada tendría de extraño ver andando á *cuatro piés* á cuantos prescinden de la razón y apelan á la fuerza, para impedir el ejercicio de legítimos derechos.

Y no crea el Diputado republicano que con esto trato yo de aludir á aquellos ruidosos sucesos de Valencia, en que se rompió cierto bastón y quedó muy quebrantada la proverbial hidalguía de toda una Capital culta y decente.

Nada de eso.

El Sr. Salmerón fué más allá que Blasco Ibáñez; se tiró al arroyo y dió *mueras* estentóreas á los jesuitas.

Así, así. Sobre todo consecuencia, mucha consecuencia.

Que se agitan los carlistas, enemigos de la Reina... pues ¡mueran los jesuitas!

Que los tagalos se sublevar alentados por la indolencia ó torpeza de algunos generales y la poquedad de espíritu de nuestros gobernantes... ¿sí? pues ¡mueran los jesuitas!

Que el trono de Alfonso XIII necesita, para defender de sus enemigos, que suban al Poder los conservadores.... ¿esas tenemos? pues ¡mueran los jesuitas!

Y siempre, en toda ocasión, en todo momento, con cualquier pretexto ¡mueran los jesuitas!

¡Salmerón es todo una alhaja!

El día menos pensado

Se le mancha la levita,

Y va á gritar el pobrete:

¡Que mueran los jesuitas!

—
Finalmente, la nueva situación nos ha traído á Cáceres la semifuga de nuestro gobernador.

Ahora que le íbamos conociendo, y yo me preparaba á hacerle algunos halagos desde estas columnas con motivo de pasados y recientes acontecimientos.

Bien sabe Dios que siento el percañe; porque me arrebató la ocasión de hacer entender al Sr. Muñoz que por aquí no desconocemos en absoluto los deberes de los que nos gobiernan, y que, si estamos siempre dispuestos á honrar á los que como buenos cumplen, también sabemos fustigar en la medida de nuestras fuerzas y atribuciones á los que se olvidan de lo que son y todo lo subordinan á la política.

Pero, en fin; el Sr. Muñoz del Castillo se fué. ¡Paz á los muertos!

DON CLARO FIRME DE VERAS.

PREVARICACIÓN.

Envuelto en pavorosos misterios se presenta el porvenir de nuestra nación.

Voces de regeneración resuenan en todos los ámbitos de la península ibérica, por todas partes pululan regenera-

dores de pacotilla, cada cual se considera un *ménez* de Cisneros y ofrece su receta como panacea infalible para la curación radical de los crónicos males que nos agobian. Verdad que una regeneración se impone, ó caeremos indefectiblemente en el sepulcro, de donde no re-ucitaremos jamás.

Para obrar tal milagro *cárecemos* de virtud, de energía suficiente para arrebatarse á la muerte su presa, para verificar el portentoso de cubrir de piel, rellenar con viva carne, unir con robustos tendones, dar sensibilidad con red de nervios esos blanquecinos huesos, calcinados por el riguroso sol de tantas desventuras y desastres, exparcidos por todas las provincias. ¿Quién dejará oír su potente voz á cuyo imperio se verifique tal prodigio?

No se vé al Profeta que les diga: cobrad vida, niños, y andad por el camino de la vida. Sólo la voz de Dios sería capaz de obrar tan estupendo milagro en nuestra desgraciada España.

Pero España, vergüenza da confesarlo, ni merece escuchar esa redentora palabra, ni de oír, sacudiría el polvo del sepulcro en que yace, ni aceptaría la nueva vida, por no dejar para siempre la podredumbre y gusanos de la tumba. Hay seres tan degradados que viven á gusto con sus llagas, con sus enfermedades, con la misma muerte á costillas y prefieren esto á la mano del médico que cure, á la medicina que regenere, al sufrimiento que da la vida.

Vuelven á propalarse mentirosos remedios de regeneración social, á panegirizarse hombres que debieran arrastrar un grillete, ó estar colgados de infamante horca; se repiten las predicaciones de hace treinta años, se invoca el desacreditado lema de «los males de la libertad con la libertad se curan» y las necias turbas ó se hallan insensibles, muertas ante tamaños disparates, que tantas lágrimas, sangre y dinero costaron á la nación, ó se encogen de hombros y ríen las gracias de los modernos curanderos.

Hay más todavía: un número infinito de *sabios* aplaude y cree una verdad esos monstruosos y mortíferos remedios. Mientras esto sucede, la asquerosa pornografía aumenta, el encumbramiento de los asesinos de la patria sigue, la blasfemia se cotiza en alza, el caciquismo triunfa, la incredulidad se cree señora, la herejía se ostenta con cinismo, las luchas bizantinas se renuevan y los buenos se meten en sus casas sin importarles un bledo que se acabe de hundir España.

Es imposible soñar en futuras regeneraciones; no merece el pueblo indolente y tibio las misericordias del Altísimo y sin convertirse de veras á Dios Rey inmortal de los siglos, no pensemos en la vida, preparémonos á la catástrofe final, á la muerte, única cosa que merecen nuestras prevaricaciones.

V. P.

LA CUESTIÓN DE LAS AGUAS EN CÁCERES.

Dado que los Sres. Ingenieros Dermateau y Driapier, representantes de la sociedad anónima que se propone abastecer de agua suficiente á Cáceres, no me han argüido á las observaciones desprendidas del capítulo diez de los estatutos y que hubé de transcribir la semana anterior en el periódico *El Partido Liberal*, es lógico suponer que ellos mismos reconocen la poca claridad que existe en la redacción de la parte que trata de la construcción de las obras, y como consecuencia la probabilidad de los conflictos allí apuntados.

Robustece mucho más esta opinión, el hecho de haberse apresurado los se-

ñores referidos á resolver la duda que en mi primer artículo, se re igual materia que la que trato, presentóse á mi imaginación y cuya respuesta satisfactoria dí á conocer con inmenso júbilo, pues que ella constituye una esperanza en la realización de lo que há tiempo nos viene haciendo suma falta. Del expuesto razonamiento se deduce, por eso de que *el que calla otorga*, que si los aludidos señores no han respondido, ni dicho absolutamente nada respecto á los conflictos que surgieron en mi mente con la lectura del capítulo diez de los estatutos publicados en la *Gaceta de Madrid*, es prueba de que ellos así lo han reconocido; y como quiera que aún no han comenzado á realizar acciones, convendría aclarasen el concepto de si las aguas han de ser traídas de todas las minas, en el caso de que la *Esmeralda*, no las diese en cantidad suficiente, ó si por el contrario sólo al líquido de ésta afectan las trescientas cincuenta mil pesetas presupuestadas á favor del Sr. Reginard, porque de este modo entrarían en el negocio con conocimiento de causa las personas que deseen ser accionistas, á más de no ser motivo tal confusión y temores de nuevas peticiones pecunarias, para cohibir en la compra de aquellas, cuando al mercado se presenten, no sólo á los espíritus pusilánimes, sino que también á los más atrevidos y aventureros.

Expuesto lo anterior, continuaré examinando igual capítulo, y desde luego encuentro objeto de no escasa crítica el segundo párrafo de aquel; siendo copiado á la letra, el que sigue:

«Los Sres. Dermateau y Drapier, quienes garantizan en el contrato privado, firmado al efecto, todos los trabajos y responsabilidades del Sr. Reginard, así como la total terminación de las obras en el plazo de un año, contado desde el día en que principien, quedan encargados de hacer los estudios definitivos, obligándose el Sr. Reginard á rebajar de las trescientas cincuenta mil pesetas convenidas como precio del determinado proyecto, la cantidad que pueda resultar de economía en el presupuesto definitivo que presenten los citados señores, siempre que esta economía no exceda de diez mil pesetas.»

La primera ley que debe presidir á toda producción es la del ahorro, pues

que, sin él, no es posible la formación de nuevos capitales y mucho menos de riquezas, y según se desprende de lo transcrito en el segundo párrafo del capítulo diez, los señores fundadores de la sociedad siguen aquella ley económica en parte, no en todo, dado que la economía que pueda resultar entre el proyecto primero y el definitivo no puede bajar de diez mil pesetas; mejor dicho, no la acepta el Sr. Reginard siempre que exceda de referida suma. Este contrato, privado cuando se dieron á luz los estatutos y suponemos que aún todavía, es verdaderamente leonino, y las personas que por compra de acciones intervengan en la sociedad no deban de ningún modo consentirlo, mucho más cuando nuestras leyes civiles no patrocinan contratos de esa índole.

No exajero al darle tal calificativo. El Sr. Reginard que desde el momento en que se ha comprometido á recibir sesenta y cinco mil pesetas en acciones, se convierte en socio de la compañía, debe buscar por medio del ahorro la mayor prosperidad de aquélla, y no el bien propio en perjuicio de la sociedad, como es cierto desde el momento en que no admite más economía que diez mil pesetas.

Pudiera objetárseme que los señores Galán, Dermateau y Drapier, son dueños de su fortuna y por lo tanto pueden disponer de ella á su antojo; pero debe tenerse en cuenta que los referidos señores no constituyen únicamente la sociedad anónima, sino que el público también, todos los que quieran comprar las acciones puestas á la venta. Son sólo fundadores las referidas personalidades y no debieron aceptar proyecciones tan egoístas.

Hay aún tiempo para reformar, mejor dicho, para anular la cláusula tan absurda que acabo de exponer, del contrato de construcción de las obras. Si así lo hicieran, el público les sería más afecto.

En otro número continuaré.

M. BECERRA.

Sección de Noticias.

Hemos recibido un ejemplar impreso del Dictamen emitido por los señores

Letrados de esta Capital, D. Máximo Tuñón y D. José Fontán, en la consulta elevada al primero por los señores D. Diego Bravo, D. Luis Grande, D. Ramón Miña, D. Julio Constanzo, D. Manuel Martínez, D. Antonio Mateos, D. Fernando Rodas y D. Emilio María Fernández como Agentes representantes de los pueblos de esta provincia obligacionistas de la Sociedad de Ferrocarriles del Oeste.

La Consulta versa sobre los medios que deben emplear los pueblos para conseguir el pago de los intereses correspondientes al semestre vencido en primero de Octubre último, toda vez que la Empresa alega para no satisfacerlo la razón de no obtener los suficientes rendimientos.

El Dictamen de los Sres. Letrados es: Primero: Que los pueblos obligacionistas de la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España, tienen derecho á percibir el importe del cupón vencido en 1.º de Octubre último (y á los demás que vayan venciendo) independientemente de los rendimientos que se hayan obtenido ú obtengan de la explotación de la línea de Plasencia á Astorga.

Segundo: Que los cupones vencidos de dichas obligaciones tienen fuerza ejecutiva, previa la oportuna confrontación.

Tercero: Que es Juez competente para conocer de la demanda ejecutiva el del territorio en que la Compañía esté domiciliada.

Y cuarto: Que para entablar la demanda, necesitan los Ayuntamientos llenar antes las formalidades prescritas en el artículo 86 de la ley Municipal vigente.

Ha fallecido en esta Capital la señora D.ª Cándida González, viuda de Arias.

Tanto á nuestro querido amigo don Jacinto Jiménez Hurtado y su distinguida esposa D.ª María, hija de la finada, como al resto de su apreciable familia, enviamos nuestro cariñoso y sentido pésame.

El Sr. D. Federico Rodríguez ha

abierto en esta capital un centro de primera y segunda enseñanza, en el cual admite, según prospecto, alumnos internos, externos y medio pensionistas.

El Colegio está dotado del personal y material suficiente para que en nada pueda resentirse la enseñanza que se propone dar.

Deseamos al nuevo centro muchas matrículas y no menos prosperidades.

El día 5 de los corrientes celebró por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa, en la ciudad de Cória, nuestro querido amigo y condiscípulo D. Julio Muñoz Sánchez, en cuyo solemne acto fué apadrinado por el Muy Ilustre señor Penitenciario de aquella Catedral, D. Sebastián Gargollo, y ocupó la Cátedra Santa el ilustrado profesor del Seminario D. Telesforo Miguel Echarri.

Según leemos en *La Opinión Astigiana*, un modesto empleado del Ayuntamiento de Ecija asegura haber descubierto la manera de poder dar dirección á los globos, con lo cual estaría resuelto el hasta ahora insoluble problema de la navegación aérea.

En otro número publicaremos íntegro el artículo que con tal motivo ha dado á la luz nuestro colega.

Cultos de la semana.

Siguen en Santiago celebrándose los Viernes con Fiesta por la mañana y ejercicios de *Miserere* por la noche; en la de hoy predicará como en los anteriores Viernes, el Párroco D. Manuel Corrales.

Domingo: Sta. María. Jubileo Circular á las horas de costumbre; por la tarde ocupará la Cátedra sagrada el Pbro. D. Ildefonso Manzano.

En Santiago continúan los ejercicios del mes de San José.

Guillermo Castellano

Pintor escenógrafo y decorador.

Se construyen monumentos de grande efecto para Semana Santa, retablos de todas clases y se retocan imágenes. Planos gratis reservándose el derecho de propiedad.

DIRECCIÓN: CÁCERES, LIBRERÍA DE D. JOSÉ DEL POZO.

Cáceres 1899.—Tip. de Sucesores de Alvarez.

prende al viajero, para recoger el dinero que podrá utilizar en beneficio suyo, el mentiroso engaña á sus oyentes, porque así conviene á sus planes; el avaro inventa medios para aumentar su capital, por la satisfacción que esto produce á su metalizado corazón, el soberbio busca los honores y dignidades para elevarse sobre los demás, el perezoso huye del trabajo, para solazarse en la ociosidad, pero la blasfemia que utilidad reporta?.. acaso hace honor al que la profiere?.. no, porque es de sí abominable, ¿dá riqueza á quien la busca? tampoco puesto que tras ella, en igual haber queda el hombre. Siendo esto así, qué es lo que induce al blasfemo á mancillar el nombre de Dios? qué le mueve á tratar tan indignamente las cosas santas? qué motivos le impulsan á lanzar de su boca imprecaciones tan execrables? Oh lengua diabólica dice S. Bernardo que te puede inducir á blasfemar de Dios que es tu sumo bien? (1) Nada hay ciertamente añade S. Juan Crisóstomo, que á ello te induzca, oh blasfemo, porque la bondad y misericordia que admiras en ese Dios, que sufre y tolera tus desórdenes, es bastante para inducirte al arrepentimiento y al dolor; solo el deseo maligno de cometer este pecado, por el gusto de hacerlo, de hacer el mal por el mal mismo, es lo que explica la razón de su existencia cuya circunstancia le hace agravante sobremanera y le constituye el peor y sin igual de todos los pecados. (2)

(1) T.º 4.º Serm. 3.

(2) T.º I. Orat.

preguntarse al blasfemo: A quién has insultado y de quién has blasfemado? contra quién has levantado tu voz y has alzado tus ojos? contra el Santo de Israel (1): contra el Dios tres veces santo «cuya longitud es la eternidad, cuya latitud es la caridad, cuya altura es la majestad y cuya profundidad es la sabiduría.» (2) cuya conducta contra el Señor no puede ser más ingrata.

Horrorosa ingratitud es la del blasfemo, porque no corresponde, antes al contrario desprecia el inconmensurable amor que Dios ha tenido y tiene á sus criaturas, encontrándose en esa llama de caridad ardiente, más poder, más sabiduría y más bondad que pudiera concebir nuestra imaginación en sus más altos y atrevidos vuelos. Todavía éramos nada y ya Dios nos amaba; aún no teníamos el ser que, gozamos y ya éramos objeto de su amor, pues desde la eternidad pensaba en nosotros, nos tenía impreso en su corazón y nos preparaba todo el bien de que había de colmarnos en el tiempo. Tal era el amor de Dios al hombre, el es en el presente momento, idéntico será en el futuro y contra un Dios tan amante y amoroso, arroja el blasfemo sus injurias y desprecios. Y quién es el hombre? es un ser que, aunque compuesto de alma y cuerpo, nada puede por sí mismo hasta el punto que tiene que depender de todos; depende de los reinos mineral, vegetal y animal y hasta de los elementos, sin los cuales no puede conser-

(1) IV. Reg. XIX. 22.

(2) S. Bernard. Ing. citad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social:
MADRID, Calle de Olózaga, N.º 1, Paseo de Recoletos.

Capital social efectivo: Rvón. 48 millones.

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas.... Rvón. 177.956.025'44
Siniestros pagados desde su fundación. Rvón. 283.237.885'48

Siniestros pagados en 1896,
Rvón. 1.200.081'28.

Más que reunidas todas las demás compañías que operan en ESPAÑA.

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra Incendios.

Seguros sobre la Vida.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 283.237.885'48.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez.

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 16.
CÁCERES

JACINTO GARCIA ROMERO

SASTRE.

Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada.

Tiene un abundante y variado surtido de géneros del País, á precios sumamente baratos.

Se confeccionan con todo esmero hábitos de Sacerdotes y togas para Magistrados, para lo cual cuenta con riquísimos merinos y elasticotines y todo lo que el buen gusto puede exigir.

ALFONSO XIII, NÚMERO 24

(antes Pintores).

FELICIANO MODAMIO.

La mar en bisutería y quincalla. Guantes, corbatas, géneros de punto, camisería, Paquetaría, Cintas, puntillas, adornos de mil clases y variados gustos. Perfume, bisutería de lo más escogido que se conoce y millones de artículos que es imposible citar. No hay mejor cosa que verlos. Gran surtido en coronas ígneas. Jabón superior y económico de Vaselina.

PORTAL LLANO, NÚM. 31.
Esquina á la calle Empetrada.

DROGUERÍA

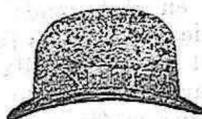
DE

Francisco Herrera (Hijo).

TORREJONCILLO.—PLAZA.

Productos químicos y Farmacéuticos. Pinturas, Brochas y Barnices, Artículos para la industria tintorería y fabricación de jabones.

Incienso lágrima superior.



LA VILLA DE MADRID

SOMBRERERÍA

DE

PEDRO FERNÁNDEZ

5, PORTAL LLANO 5,

CÁCERES.

Última novedad en sombreros y gorras de todas clases; especialidad en sombreros teja de Castor, topo y seda, bonetes, solideos de merino y raso, todo á precios sumamente económicos.

GRAN FÁBRICA

DE

MOSÁICOS HIDRÁULICOS

Y

MARMOL ARTIFICIAL.

DEPÓSITO

DE

CEMENTOS PORTLÁN

DE

PAULINO DONCEL.

FÁBRICA Y DESPACHO:

Marquesa de Pinares, 1,

MÉRIDA.

Representante en esta Capital: Don Basilio Carpintero.

ROBERTO DALE

PROCURADOR

Castro Urdiales.—(Santander.)

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes:

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos. Ayudantes de Obras públicas, Minas, ingeniero; y Obras Militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Inspectores de ferrocarriles y Hacienda pública.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento Sanidad marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

Su precio 25 pesetas obra.

CONSULTAS GRATUITAS

ANUNCIOS GRATUITOS

de publicaciones.

«El Aguila Extremeña.»—Revista católica científico-literaria.—Fuente del Maestro.

«La Semana Católica.»—Revista católica.—Madrid.

«Anales del Culto á San José y á la Sagrada Familia.»—Revista católica.—Barcelona.

«La Voz de San Antonio.»—Revista Franciscana.—(Sevilla) Loreto.

«La Revista Popular.»—Revista católica.—Barcelona.

«El Correo Español.»—Periódico católico-político.—Madrid.

«El Siglo Futuro.»—Periódico católico-político.—Madrid.

«La Lectura Popular.»—Periódico católico.—Orihuela.

«El Apostolado Manchego.»—Periódico católico.—Valdepeñas.

var su existencia; y si poco puede en el orden material, nada puede en el orden sobrenatural sin la gracia y auxilios del Señor (1). Y es posible que ese hombre tan imperfecto, que ese ser tan insignificante como el átomo en el aire, como grano de arena en el mar, se atreva á rebelarse blasfemando contra Aquel Dios, que con solo su palabra, hace temblar las columnas del firmamento y troncha los cedros del Líbano?....

Pero nuestra admiración debe crecer de punto, si consideramos que en el número de los que blasfeman, llevan los cristianos, los discípulos de ese Dios bondadoso, sus hijos predilectos, una muy considerable. Verdad desconsoladora pero desgraciadamente cierta! Que los enemigos de Dios no respeten su nombre, malo es; que el ateo y el racionalista y el impío y el incrédulo, al defender y propagar sus absurdos ideales y quiméricas teorías, blasfemen de lo más santo y venerando que hay en el cielo y en la tierra, es pésimo y hasta puede comprenderse, porque de un entendimiento oscurecido por las sombras del error y de una voluntad viciada por el libertinaje y las pasiones, ni puede nacer luz de la verdad ni desprenderse la práctica del bien, pero que el pueblo cristiano, pueblo que cree en Dios y que, á diferencia de los que están sentados en tinieblas y en sombras de muerte (2), recibe con abundancia las luces divinas y las gracias celestiales, blasfeme tanto y ultraje

(1) Joann. XV. 5.

(2) Luz. I. 79.

con tanto encono el santo nombre del Señor, es más que malo, más que pésimo, llena de extrañeza, se hace incomprensible, derramando solo amarguísima pena en el alma y lacerando cruelmente el corazón. Ved por qué, A. H., de los labios de ese Dios sale esta sentida queja: «Si mi enemigo me hubiera maldecido, lo hubiera yo aguantado por cierto y, si aquel que me aborrecía, hubiera hablado de mí con insolencia, tal vez me hubiera escondido de él, más tú hombre de un corazón conmigo, con quien tomabas dulces manjares y andabas en la casa del Señor (1) que así lo hagas.... Como si dijera: pero vosotros, oh cristianos, que habéis nacido en la Iglesia, que os alimentáis en la mesa de los ángeles y que sois llamados á la eterna gloria, por los méritos de Jesucristo, blasfeméis contra vuestro Dios, esto es intolerable, por eso concluye venga la muerte sobre ellos y desciendan vivos en el infierno.» (2) Tal es el fin de los blasfemos, por su ingratitude á la bondad del Señor que destruyen con su pecado.

Mas hay una circunstancia que, agrava notablemente este pecado y la que ordinariamente no concurre en los demás, en cuya comisión se encuentra algún provecho, alguna utilidad, algun goce ó satisfacción, pero la blasfemia ni reporta bien alguno al que la emplea, ni siquiera hay razón aparente que la cohoneste. El lujurioso piensa en el placer que en este vicio encuentra, el ladrón sor-

(1) Psalm. LIV. 13 et seq.

(2) Ibid.